

SOLICITUD AVALUO

martha ramirez ortiz <marthajeramirez@hotmail.com>

Lun 4/04/2022 9:41 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO

RAD: 50001 31 53 003 20000008300

DTE: CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DEL INCODER

CORFEINCO HOY ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO

DDO: CELIANO REY MELO

MARTHA JEANNETHE RAMIREZ ORTIZ, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No 51.815.156 expedida en Bogotá y con tarjeta profesional 67.214 del C. S. de la J., actuando como apoderada de la parte demandante en archivo adjunto remito memorial donde le solicito a su honorable despacho aprobación del avalúo del inmueble.

Martha Jeannethe Ramirez Ortiz.

MARTHA JEANNETHE RAMIREZ ORTIZ
ABOGADA

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO

RAD: 50001 31 53 003 20000008300

DTE: CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DEL INCODER

CORFEINCO HOY ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO

DDO: CELIANO REY MELO

MARTHA JEANNETHE RAMIREZ ORTIZ, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No 51.815.156 expedida en Bogotá y con tarjeta profesional 67.214 del C. S. de la J., actuando como apoderada de la parte demandante, teniendo en cuenta su Auto de fecha veintinueve (29) de marzo de 2022, le solicito a su honorable despacho se apruebe el avalúo del inmueble conforme a lo establecido en el Código General del Proceso donde contempla que tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%), para el asunto de la referencia tenemos:

El **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC** expidió un certificado catastral el cual se encuentra en el expediente, donde da como avalúo del inmueble el valor de **\$54.620.000.00**, y lo identifica así:

INFORMACIÓN FÍSICA DEPARTAMENTO: 50-META
MUNICIPIO:1-VILLAVICENCIO
NÚMERO PREDIAL:01-05-00-00-0515-0013-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-05-0515-0013-000
DIRECCIÓN:C 8A 33A 02 ST 25 CS 37 ET 6 BR
LA MATRÍCULA:230-8208
NOMBRE DEL PROPIETARIO: CELIANO REY MELO

Por lo anterior el avalúo sería:

AVALÚO DEL INMUEBLE: -----	\$54.620.000.00
CINCUENTA POR CIENTO (50%), C.G.P.: -----	\$27.310.000.00
TOTAL: -----	\$81.930.000.00

Para este caso el valor del avalúo sería la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$81.930.000.00)**

Atentamente,



MARTHA JEANNETHE RAMIREZ ORTIZ
C.C.No. 51.815.156 de Bogotá
T.P 67.214. del C.S.J.